

Modelo de gestión del patrimonio arqueológico para el Centro Histórico de La Habana. Año I. Avance

Sonia MENÉNDEZ CASTRO

Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana (Cuba)

Las actuaciones arqueológicas insertadas dentro de los programas de rehabilitación que se ejecutan en centros históricos han permitido el acercamiento a las ciudades desde otro enfoque que trasciende el urbanismo y la arquitectura que le son propios.

La arqueología como disciplina tributaria del conocimiento de la ciudad, se ha desarrollado dentro de urgencias relacionadas con el proceso de restauración del patrimonio edificado. Sin embargo, la gestión del patrimonio arqueológico que en ellas se ejecuta rara vez se realiza de manera planificada. En la actualidad se ha puesto en evidencia la necesidad de desarrollar modelos de trabajo más integrales, que permitan valorar los recursos arqueológicos, favoreciendo su catalogación, estudio e integración dentro de planes urbanísticos. De este modo, desde la prevención, se promueve la planificación científica de la práctica arqueológica en ámbito urbano. Esta temática es abordada a través del *Plan de gestión del patrimonio arqueológico para el Centro Histórico de La Habana*, proyecto que, desde hace un año, lleva a cabo un equipo de trabajo del Gabinete de Arqueología.

A partir de los postulados de la Arqueología Preventiva, proponemos un modelo de trabajo que permite mejorar el tratamiento del patrimonio arqueológico dentro de la ciudad (Fig. 1)

En los centros históricos la puesta en práctica de esta modalidad hace posible conocer, caracterizar y proteger los valores arqueológicos, así como proponer temas de investigación y apoyar, eficazmente, la planificación integral de la obra restauradora.



FIG. 1. Planteamientos del modelo de gestión del patrimonio arqueológico

De este modo, dentro del modelo de gestión del patrimonio arqueológico que desarrollamos se han identificado diversos temas de trabajo que están estrechamente relacionados con las actividades principales que se contemplan en el proceso de gestión (Fig. 2)

Por otro lado, como parte de los objetivos principales desarrollados dentro del modelo de trabajo, se prepara una plataforma informativa que se reflejará en una base de datos. Esta servirá de consulta y referencia no sólo a profesionales vinculados a la arqueología, sino también a las entidades que intervienen en la planificación de los suelos y rehabilitación de los inmuebles del

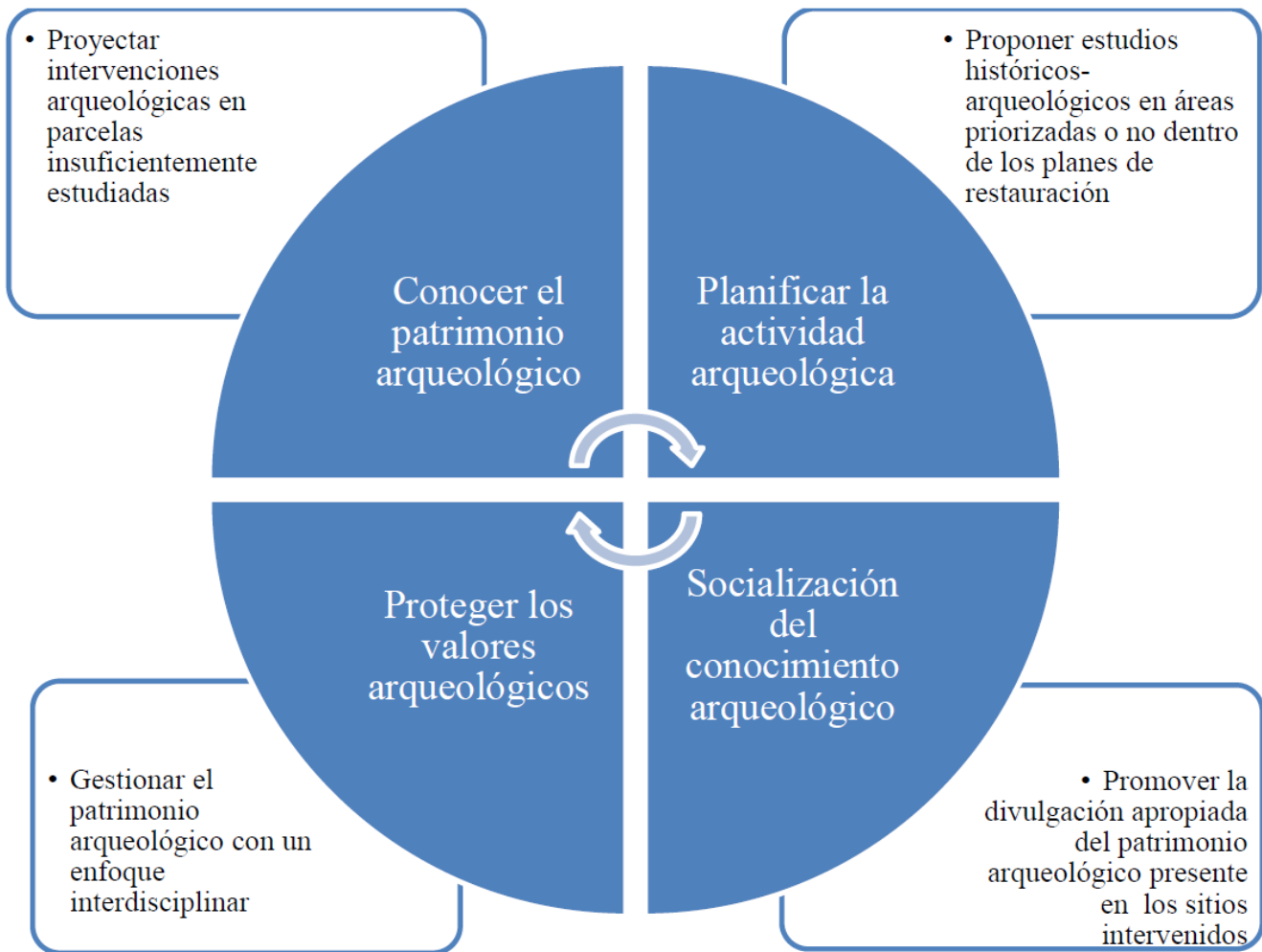


Fig. 2. Identificación de temas de trabajo

área denominada Zona Priorizada para la Conservación¹.

De este modo, partiendo de la cartografía empleada en Plan Maestro², acoplada a un sistema

abierto de información geográfico (SAIG Kosmo), se hace uso de los valores recogidos en este para elaborar una herramienta orientada hacia buenas prácticas en gestión urbana y Arqueología.

¹ Zona Priorizada para la Conservación (Z. P. C.) Comprende Centro Histórico y el Malecón, luego de la promulgación del decreto-ley 216, de 2001.

² Para más información ver www.planmaestro.ohc.cu